

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 14/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030032020001500	Ejecutivo Singular	CARLOS DUQUE SANCHEZ	DIEGO ALBERTO CASA IDARRAGA	Auto termina proceso por pago Termina ejecutivo Conexo, por pago de la obligación	13/03/2023		
0500131030032020004800	Verbal	YAZMIN ADRIANA SALCEDO VILLAMIZAR	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto pone en conocimiento Resuelve sobre notificaciones	13/03/2023		
05001310300320220009400	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO ZAPATA	LUIS ENRIQUE FLOREZ AGAMEZ	Auto requiere No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 9	13/03/2023		
05001310300320220019300	Verbal	CARLOS ENRIQUE GARCIA LEGARDA	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud y requiere a secretaria	13/03/2023		
05001310300320220042400	Verbal	DIANA MARIA RODRIGUEZ FLOREZ	SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 9	13/03/2023		
05001310300320230005800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ISRAEL EMILIO IDARRAGA	Auto pone en conocimiento Resuelve notificación	13/03/2023		
05001310300320230008300	Ejecutivo Singular	LTE COLOMBIA S.A.S	VZ TECHNOLOGY S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	13/03/2023		
05001310300320230008300	Ejecutivo Singular	LTE COLOMBIA S.A.S	VZ TECHNOLOGY S.A.S	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 9	13/03/2023		
05001418900720230008101	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANA GLADYS RIVERA MIRANDA	resuelve conflicto de competencia Resuelve conflicto negativo de competencia	13/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)